



CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SANTA MARÍA NEBAJ-QUICHÉ

Santa María Nebaj, Quiché 01 de febrero de 2,021

1. LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

Se constituye el 25 de septiembre de 1997, mediante una carta de intención, cuyos objetivos, además de apoyar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y el seguimiento a las recomendaciones contenidas en el "Informe final de la Comisión de Fortalecimiento de Justicia", se orientan hacia la realización de acciones conjuntas a efecto de llevar a cabo la modernización del sector justicia en forma integral, que contribuyen a la consolidación del Estado de Derecho y al Logro de la Paz social en el País. decisiones se toman en consenso y en el ámbito de actuación de cada una de las instituciones, está integrada por:

Secretaría Ejecutiva

Fue creada el 26 de mayo de 1,998, mediante un convenio interinstitucional, firmado por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, y según decreto 89-98 del Congreso de la República de Guatemala, se le reconoce personalidad jurídica.

La Secretaría Ejecutiva es un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo. Tiene las facultades para materializar los programas o proyectos que se le asigne, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

1.1 SERVICIOS

Respuesta judicial rápida y cercana, a partir de la presencia física del Organismo Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública Penal y Policía Nacional Civil

Fortalecimiento a las actividades realizadas por los Operadores de Justicia a través de los Comités de Apoyo

Interpretes Judiciales: Favorece el acceso a la justicia en el propio idioma, a través de Intérpretes Judiciales de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia.

BUFETE POPULAR

Es una unidad de carácter social que coordina la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, cuyo fin es prestar un Servicio de asistencia legal gratuita a la población de escasos recursos que demandan los servicios de justicia en los casos no penales. Para la presentación de dichos servicios se han firmado convenios de cooperación con las

Universidades: San Carlos de Guatemala sede central y extensiones como el Centro Universitario de Occidente (CUNOC), Universidad Rafael Landívar en donde estudiantes del último año de la Carrera de abogacía realizan sus prácticas por un período de 6 meses con la asesoría y orientación del Coordinador(a) del Centro de Administración de Justicia.

2. AREA TEMATICA:

El centro de Administración de Justicia-CAJ de Nebaj tiene su sede principal en la cabecera Municipal de Santa María Nebaj, tiene un área de influencia abarcando 7 municipio siendo estos, Chicaman, San Miguel Uspantan, Santa María Cunén, Sacapulas, San Gaspar Chajul, San Juan Cotzal y Santa María, en su mayoría de los municipios cuenta con una población indígena con 98% (según fuente de información de la municipalidad de Nebaj-Quiché del año 2010) los idiomas que se hablan en estos municipios son: Ixil, K'iché, Sacapulteco, Uspanteko, Pocomchi.

Definición de los CAJ's

Es la integración física y funcional de los principales actores del sector justicia del país en una unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de proporcionar a la población servicios de justicia en forma eficiente y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.

3. OBJETIVO DEL CAJ:

Coordinar actividades, procedimientos y programas que optimicen el empleo de los recursos humanos, materiales y técnicos, de manera integral, racional y permanente, para el fortalecimiento y la modernización de la justicia, apoyar a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia en el fortalecimiento de la justicia y en la modernización de las instituciones que la conforman y promover el acceso a la justicia

4. BASE LEGAL: Art. Constitucional y Decreto. 89-98

5. RESULTADOS ALCANZADOS:

- Para el presente mes se recibieron 48 procesos nuevos.
- Se presentaron 10 demandas nuevas a los distintos juzgados
- Se presentaron 76 memoriales varios a los distintos juzgados
- Se presentaron 276 proyectos para revisión
- Se evacuaron 41 audiencias
- Se brindó asesoría jurídica a 124 usuarios y visitantes del Bufete Popular
- Se resolvieron (fenecidos) 22 procesos para el mes de enero de 2021.
- En actualidad hay vigentes un total de procesos
- Para agilizar los procesos se realizan conciliaciones en las ramas de familia y laboral, al estar de acuerdo las partes se acompañan a los juzgados correspondientes y realizar los convenios de forma judicial, quedando los

mismos como títulos ejecutivos si se dejaren de cumplir, pudiendo realizarse 13 conciliaciones para el presente mes.

6. METODOLOGIA:

A solicitud de la problemática de las personas que ingresan al Bufete Popular se les brinda asesoría y según el análisis de sus procesos se le brinda la ayuda necesaria (acompañamiento, demanda inicial) se les solicita los requisitos necesarios dependiendo el tipo de caso que se manejan en el Bufete Popular, seguidamente se realiza escrito inicial para luego iniciar el proceso Judicial.

A. Datos Estadísticos con pertenencia sociolingüística atendidos durante el mes de enero de 2021.

Descripción numérica de casos recibidos.

Casos Activos	Casos recibidos	Casos resueltos
530	48	22

Detalle de casos recibidos

Procesos de Jurisdicción Voluntaria	
Juicios Ejecutivos en la Vía de Apremio	17
Juicios Ejecutivos	2
Juicio Oral de Fijación de Pensión Alimenticia	18
Juicio Oral de Modificación por Aumento de Pensión Alimenticia	3
Juicio Oral de Extinción de Pensión Alimenticia	
Diligencias voluntarias de divorcio por mutuo consentimiento	
<hr/>	
Ordinario de Divorcio	1
<hr/>	
Contestación de Divorcio Ordinario	
<hr/>	
Diligencias Declaratoria de Interdicción	
Juicio Ordinario de Paternidad y Filiación Matrimonial	
Juicio Ordinario de Paternidad y Filiación Extramatrimonial	3
<hr/>	
Contestación Ordinario de impugnación de la paternidad.	
Juicio Ordinario de Impugnación de Paternidad	

Juicio Ordinario de Impugnación de Paternidad y**Incidentes Laborales**

Liquidación de costas procesales 1

Juicio Ordinario Laboral 2

Ejecución Laboral 1**Apelaciones****Acciones de amparo**

Auténticas de DPI de la parte actora de los procesos de Paternidad y Filiación

TO T A L DE CASOS RECIBIDOS /NUEVOS 48

Asesorías jurídicas y conciliaciones 126

Solicitud de certificaciones 16

Acta notarial de declaración jurada y sobrevivencia

Acompañamientos**TOTAL (casos nuevos, asesorías jurídicas, conciliaciones y acompañamientos) 126**

Población total (por edades)	Total	Hombres	Mujeres
0-5	-	-	-
06-13	-	-	-
14-18	-	-	-
19-30	30	2	28
31-60	17	3	14
60 y más	1	-	1

Desglose de Casos**Casos Interpretados (incluyendo asesorías y acompañamientos)**

Idioma	Cantidad	Idioma	Cantidad	Idioma	Cantidad
Achi		Ixil	33	Poqomchi	
Akateko		Kaqchikel		Q'anjob'al	
Awakateko		K'iche'	5	Q'eqchi'	3
Chuj		Mam		Tz'utujil	
Español	6	Popti		Total	48

Casos por Género

	Género		Residencia		
	Femenino	Masculino	Urbana	Aldea	Caserío
	42	6	23	24	2
Total	48		48		



Zaida Amariliz López Félix
Asistente Administrativo-CAJ
Nebaj-Quiché



Vo. Bo. Lic. Julio César Enríquez Sáenz
Director Bufete Popular Administrador-CAJ
Nebaj-Quiché

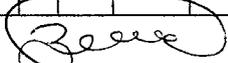


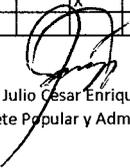


SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DE SECTOR JUSTICIA
 DATOS ESTADISTICOS QUE TRAMITA EL BUFETE POPULAR DEL CAJ DE SANTA MARÍA NEBAJ, DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ.

Mes: Enero
 Año: 2020

No.	Departamento	Municipio	Usuarios atendidos	Sexo		Pueblo					Cod. Comunidad Lingüística	Edad					Persona con capacidad diferente	
				M	F	Maya	Garifuna	Xinka	Ladino	Otros		0-13	14-30	31-60	Mas de 60 años	Total	Si	No
1	Quiché	Nebaj	25	X	X						8	X	X			25		X
2	Quiché	Nebaj	0													0		
3	Quiché	Colzal	6	X	X						8					6		X
4	Quiché	Colzal	2								8					2		X
5	Quiché	Chajul	2	X	X						8	X	X			2		X
6	Quiché	Uspantán	0													0		X
7	Quiché	Uspantán	5								22					5		X
8	Quiché	Cunen	2	X	X						10	X	X			2		X
9	Quiché	Cunén	1								10	X				1		X
10	Quiché	Chicamán	3								17		X			3		X
11	Quiché	Chicamán	1								10		X			1		X
12	Quiché	Sacapulas	1	X							18		X			1		X
13	Quiché	Sacapulas	0													0		X

F. 
 Zaida López Félix
 Asistente Administrativo

F. 
 Lic. Julio César Enriquez S.
 Director del Bufete Popular y Administrador del CAJ





SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA

INFORMACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA DE LOS USUARIOS DEL BUFETE POPULAR DE LOS CAJ										
GÉNERO	CASOS POR ETNIA				IDIOMA				PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS
	MAYA	GARÍFUNA	XINCA	LADINO	CHUJ	ESPAÑOL	MAM			
MUJERES	37			5					0	42
HOMBRES	6									6

ATENCIÓN DE USUARIOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	GÉNERO		ÁREA GEOGRÁFICA		TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS
	HOMBRES	MUJERES	URBANA	RURAL	
Nebaj-Quiché	6	42	23	24	48

